



CONSEJO NACIONAL
COMITÉ EJECUTIVO



EL GALENO

Febrero 2011 - N° 5 • Boletín informativo del Colegio Médico del Perú

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Dr. Ciro Peregrino Maguiña Vargas
Decano
Dra. Carmen Constanza Fajardo Ugaz
Vice Decana
Dr. Juan Octavio Villena Vizcarra
Secretario del Interior
Dra. Cecilia María Bedoya Velasco
Secretario del Exterior
Dr. Pablo Bernardino Céspedes Cruz
Tesorero
Dr. Alfonso Ricardo Mendoza Fernández
Vocal
Dr. Dante Añaños Castilla
Vocal
Dra. María del Rosario Jimenez Alva
Vocal
Dr. Jorge Luís Escobar Chuquiray
Vocal
Dra. Virginia Garaycochea Cannon
Accesitario
Dr. Antonio Percy Gamarra Benavente
Accesitario

CONSEJO NACIONAL

Dr. Juan Namoc Medina
Decano CR I - Trujillo
Dr. Javier Vásquez Vásquez
Decano CR II - Iquitos
Dr. Vladimir Alberto Gayoso Villaflor
Decano CR III - Lima
Dr. Fernando Adrián Mendoza Canales
Decano CR IV - Huancayo
Dr. Fernando Farfán Delgado
Decano CR V - Arequipa
Dr. Ernesto Roberto Cazorla Cornejo
Decano CR VI - Cusco
Dr. Eugenio Eduardo Pozo Briceño
Decano CR VII - Piura
Dr. Juan José Cruz Venegas
Decano CR VIII - Chiclayo
Dr. Fernando Carranza Quispe
Decano CR IX - Ica
Dr. Hector Lizardo Rodríguez Cuadros
Decano CR X - Huánuco
Dr. Jorge Eduardo Mezarina Valverde
Decano CR XI - Huaraz
Dr. Renán Neira Zegarra
Decano CR XII - Tacna
Dr. Raúl Figueroa Tenorio
Decano CR XIII - Pucallpa
Dr. Víctor Villar Gonzáles
Decano CR XIV - Puno
Dr. Felipe Santiago Vela Orihuela
Decano CR XV - San Martín
Dr. Juan Rondinelli Zaga
Decano CR XVI - Ayacucho
Dr. Diómedes Malca Hernández
Decano CR XVII - Cajamarca
Dr. Juan Godoy Junchaya
Decano CR XVIII - Callao
Dr. Oscar Urdaniga Loayza
Decano CR XIX - Chimbote
Dr. Yosell Rafael Galindo Simuin
Decano CR XX - Pasco
Dr. Julio Fajardo Espinoza
Decano CR XXI - Moquegua
Dr. Edwin Carlos Urquiza Contreras
Decano CR XXII - Apurímac
Dra. Edith Solís Castro
Decana CR XXIII - Tumbes
Dr. Oscar Justo Miguel Tapia Salinas
Decano CR XXIV - Huancavelica
Dr. Carlos Milton Chuquizuta Ramos
Decano CR XXV - Amazonas
Dr. Enrique Sánchez Villasante
Decano CR XXVI - Madre de Dios
Dr. Wilder Alberto - Díaz Correa
Decano CR XXVII - Lima Provincias

Editorial

En este quinto número presentamos a la comunidad médica un resumido balance del primer año de gestión, en él se da cuenta de las actividades realizadas y los logros alcanzados en el marco del Plan de Gestión que nos sirvió de orientación. Entre los principales logros consideramos los siguientes:

Haber instaurado la celebración del Día del Paciente el 13 de agosto, decisión oficializada mediante Resolución Ministerial, así como desarrollado dos Jornadas Internacionales de Bioética con la participación de expertos de nivel internacional y el I Congreso Nacional de Médicos del Primer Nivel de Atención, éstas fueron sin duda actividades de primer orden, junto a ellas, la realización de diversas jornadas de educación médica a nivel nacional, la creación del Fondo Editorial, el lanzamiento de Cuaderno de Debate, dedicado en su primer número a la Educación Médica, la edición de cuatro números de Acta Médica Peruana, pero sobre todo, la creación del Premio de Investigación del CMP, de carácter descentralizado. (Ver recuadro final)

Durante este periodo se han logrado importantes conquistas a favor de los médicos serumistas, médicos residentes y para los miembros de la Orden en general, tales como: la creación del Instituto Médico Legal como entidad de defensa del médico y el incremento de los beneficios del SEMEFA en los campos odontológico y oncológico. Con la venta de la casa de Belén por un millón 60 mil dólares, se recuperaron fondos intangibles de FOSEMED con lo que se garantiza la sostenibilidad de los nuevos beneficios sociales, como el incremento del fondo del titular al cumplir 70 años, de 3.000 a 4.000 mil soles, la creación del Programa del Adulto mayor, entre otros.

Hemos trabajado conjuntamente con varios Consejos Regionales el abordaje de temas pertinentes a la agenda médico sanitaria nacional y regional. Asimismo, una comisión de expertos realizó el análisis de la Ley de Aseguramiento Universal en Salud (AUS) documento que fuera difundido en



Autoridades del CMP.

El Galeno N° 4 y con el cual la Orden busca participar activamente en el debate nacional sobre el acceso universal a la atención de salud. La imposición del mal llamado "SOAT médico", tema recurrente en la agenda médica, nos exigió elaborar alternativas adecuadas para pacientes y médicos.

En el aspecto económico, se ha conseguido pagar las deudas generadas por la anterior gestión y se concluyó con una auditoría externa e investigación del tema administrativo y financiero. En lo referente a la dotación de infraestructura, en esta etapa, se puso la prioridad en los Consejos Regionales de Madre de Dios, Ayacucho y próximamente en Tumbes. La venta del local del CRIII LIMA, ubicado en Magdalena, por un monto de 2 millones 200.000 dólares permitirá la adquisición de los locales zonales que faciliten una mayor cercanía del Colegio a sus miembros. Igualmente, se ha modernizado el sistema informático y administrativo del CMP

Durante el 2011 vamos a continuar con las tareas señaladas en nuestro Plan y esperamos en los próximos meses la implementación y el pleno funcionamiento del Instituto Médico Legal, la realización del taller de evaluación de reglamento de sociedades científicas, talleres regionales de medicina tradicional, alternativa y complementaria, así como incorporar nuevos beneficios al SEMEFA y FOSEMED y concluir con el referéndum que apruebe la reforma estatutaria de nuestro querido Colegio.

Ciencia, docencia y decencia.
DR. CIRO MAGUIÑA VARGAS

Dirección:
Malecón Armendáriz 791
Miraflores, Lima 18, Perú
Teléfono 213 1400 Anexo: 1402 - 1401

Oficina de Comunicaciones:
Área de Prensa
comunicaciones1@cmp.org.pe
comunicaciones3@cmp.org.pe

Balance y Logros en el Primer Año de Gestión 2010 – 2011

La gestión del Colegio Médico del Perú del periodo 2010-2011 que me honro en presidir, tuvo especial preocupación en cristalizar mediante un Plan de Gestión el lema que caracterizó su campaña: Ciencia, Docencia y Decencia. Este Plan se ha constituido en nuestro compromiso central con los colegas miembros de la Orden, por lo tanto nos sentimos obligados a rendir cuentas sobre su implementación.

El Plan de Gestión fue resultado del trabajo conjunto del Comité Directivo Nacional, elaborado tras varias reuniones, donde se analizó la situación del CMP y los desafíos que emergen para transformarlo en una institución cercana a los requerimientos de sus miembros, capaz de responder a sus necesidades y expectativas de desarrollo profesional y con iniciativa para participar activamente en la mejora de la salud de la población peruana con actitud vigilante y propositiva. Estas orientaciones se concretaron en cinco líneas de acción.

Mediante este informe hacemos del conocimiento de la Orden Médica los avances logrados en la implementación del Plan, transcurrido en primer año de gestión.

1. Desarrollo Profesional del Médico

1.1. Desempeño Médico y desarrollo de competencias

Objetivo:

Elevar el nivel de desempeño del médico

Acciones Realizadas:

- El CMP, desde la década pasada, asumió el reto de constituirse en una institución vigilante de las competencias profesionales de los médicos, condición básica para brindar calidad y seguridad en la atención. En esta nueva etapa y en continuidad con las acciones realizadas a través del Sistema de Certificación y Recertificación del Médico Cirujano y Médico Especialista (SISTCERE), nos adecuamos a la normatividad que al respecto ha emitido el Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU) a fin de constituir una Entidad Certificadora de Competencias, condición que estamos prontos a alcanzar. En este sentido, se suscribió convenios con los Hospitales Arzobispo Loayza y San Juan de Lurigancho y en corto plazo se espera hacerlo con otros nosocomios. Los servicios de estos establecimientos de salud actuarán como unidades de evaluación de competencias.
- Una actividad de gran significado para el Colegio fue la organización del I Congreso Nacional de Médicos del Primer Nivel de Atención "Dr. Manuel Eduardo Lagos Arrieta", realizado del 5 al 7 de diciembre. El evento analizó la problemática de los médicos que laboran en la base del sistema de salud y cuyos esfuerzos hacen posible la resolución de la mayor parte de problemas de salud de la población peruana. Este evento desarrolló un amplio programa donde se abordó temas de



Firma de convenio entre el CMP y Hospital San Juan de Lurigancho.

asistencia médica y gestión sanitaria desde la perspectiva y condiciones en las cuales cotidianamente se desenvuelven nuestros colegas. Participaron aproximadamente 400 médicos de diferentes lugares del país.

- Las actividades destinadas a fortalecer las competencias profesionales del médico son de especial interés del CMP, durante el año 2010 estas actividades comprometieron la participación de aproximadamente 3000 médicos a nivel nacional, y fueron realizadas por los Comités de Educación Médica, de Ética y Deontología y de Médico Joven. Entre las más importantes están: El V Curso Nacional de Inducción al SERUMS, el Curso de Actualización en Enfermedades Emergentes y Reemergentes, y el I Curso Nacional en Gestión de Riesgos ante Epidemias y Desastres.

Merecen singular mención las actividades de capacitación en Bioética y Consentimiento Informado, llevadas a cabo por el Comité Nacional de Ética y Deontología del Colegio, que consistieron en:

- I Jornada Internacional de Bioética Clínica, realizada en Lima entre el 16 y el 21 de de julio, contando con la valiosa participación del Dr. Pablo Simón Lorda, renombrado profesor español especialista internacional en Ética de la Salud. Este evento convocó a más de 244 asistentes de las diferentes regiones del Perú.
- Celebración del Día Mundial de la Ética Médica, realizado el 17 de setiembre del 2010.



Dr. Simón Lorda (España)



I Congreso Nacional del Primer Nivel de Atención Dr. Manuel Lagos Arrieta

- II Jornada Internacional de Bioética Clínica en la que participó la Dra. Azucena Couceiro Vidal. Evento realizado en coordinación con el Consejo Regional III el 13 de octubre, convocando a más de 200 asistentes.
- Así mismo, en coordinación con los Consejos Regionales de Arequipa, Cusco, Ica y Piura, entre el 14 y el 24 de octubre del 2010, se realizaron actividades descentralizadas sobre diversos temas éticos.
- El Colegio tuvo una activa participación en diferentes eventos de análisis de la problemática de la profesión médica en sus diferentes dimensiones, tales como el Taller Nacional de Educación Médica: Nuevas tendencias, desafíos y oportunidades, el Panel Fórum: 34 años del Sistema de Residentado Médico en el Perú, así como en el Congreso Peruano de Educación Médica, organizado por ASPEFAM, donde asistieron 30 delegados plenos de nuestra institución.
- El conocimiento de la problemática del médico joven es fundamental para generar propuestas de política tendientes al mejoramiento de sus condiciones, de allí la importancia de las investigación promovidas por el Comité del Médico Joven que se tradujeron en la publicación de dos artículos: Mortalidad de Médicos que realizan el Servicio Rural (SERUMS) en Perú 2006-2009¹ y Bioseguridad en el Internado de Medicina de Hospitales de Trujillo – La Libertad: a propósito de la muerte de un estudiante de medicina².

1 Publicado en la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Volumen 27 número 3.

2 Publicado en la Revista Acta Médica Peruana del Colegio Médico del Perú, Volumen 27 número 2.

- Adicionalmente, se apoyó la organización y desarrollo del XXIV Congreso Científico Nacional de Estudiantes de Medicina 2010, organizado por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, del 5 al 7 de agosto del 2010.
- El SISTCERE ha continuado sus actividades de recertificación profesional siguiendo la normatividad aun vigente. En el periodo obtuvieron su recertificación un total de 643 médicos, de los cuales 146 son médicos generales y 497 médicos especialistas. Se ha reconocido 392 actividades científicas o académicas, como válidas para la recertificación profesional.
- El Comité de Eventos Científicos e Informes Técnicos (CECIT) informó que las sociedades médicas reinscritas en el 2010 fueron 10, y las asociaciones, dos.

1.2 Vigilancia Ético- Deontológica

Objetivo:

Mejorar el comportamiento ético y deontológico de médicos

Acciones Realizadas:

- A fin de tener una clara comprensión y valoración del Acto Médico y sus implicancias éticas y sociales, se conformó una Comisión Ad-hoc bajo la presidencia del Dr. Carlos Bazán Zender y otros destacados miembros de la Orden. Esta analizó el significado del acto médico, las

causas que pueden abonar a su distorsión y las implicancias del mismo. Este análisis queda compendiado en un informe que se publicará próximamente.

- Una vez más ante las arremetidas de ciertos sectores relacionados con los intereses de las aseguradoras, se puso en la palestra la creación del mal llamado "Soat Médico". En respuesta el CMP conformó una Comisión Ad-hoc bajo la presidencia del Dr. Amador Vargas Guerra, encargada de proponer los mecanismos para hacer frente los eventos adversos generados por la condiciones de inseguridad en la cual generalmente en nuestra realidad se ejerce la medicina, donde se recoja las legítimas perspectiva tanto de los pacientes, como de los médicos. Los resultados de este trabajo igualmente esperan ser publicados.
- Las actividades regulares de absolución de quejas y denuncia a cargo del Comité de Asuntos Contenciosos y Procedimientos Disciplinarios del Colegio, se realizaron eficientemente, de los 61 expedientes sometidos a evaluación, 28 fueron evaluados y enviados con la correspondiente recomendación al Consejo Nacional para su decisión.

1.3 Producción Científica, Tecnológica y Cultural

Objetivo:

Promover la producción de nuevos conocimientos, tecnologías y cultura en los médicos

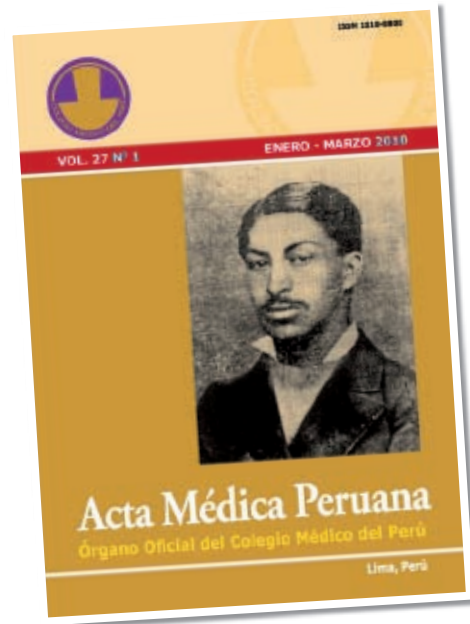
Acciones Realizadas:

- El CMP ha destinado importantes esfuerzos por impulsar la producción científica, tecnológica y cultural de los profesionales médicos, se trata de cultivar la disposición para la investigación, la innovación tecnológica y la creación artística. En esta orientación se tomó la decisión de reorganizar y fortalecer el Comité de Investigación Científica y de crear los Premios Nacionales a la Investigación Científica que se otorgarán de manera descentralizada en cuatro sedes regionales, con periodicidad bianual.



Dr. Carlos Bazán Zender (Ex Ministro de Salud)

- Siguiendo esta orientación, revisten particular importancia las actividades de fortalecimiento de las competencias de los médicos para la investigación, para ello se creó el Programa de Capacitación en Búsqueda de Evidencia Científica en Internet, organizado conjuntamente con la Organización Panamericana de la Salud-OPS y dirigido a los jóvenes médicos. Este programa de capacitación, implementado en 11 regiones del país, brinda las pautas y estrategias para una búsqueda eficiente de la información biomédica utilizando motores de búsqueda especializados para MEDLINE, LILACS, LIPECS y catálogos de Revistas como HINARI, SCIELO, entre otros.



- Un esfuerzo de importancia es la suscripción al Programa de Acceso a Investigación en Salud (HINARI), que facilita el libre acceso a más de 7000 revistas científicas de medicina y salud.



- La creación del Fondo Editorial del CMP, tuvo como propósito dar orientación y ordenamiento a la producción editorial de nuestra institución. Entre sus actividades cabe señalar la publicación de la Guía de Práctica Clínica: Neumonía adquirida en la Comunidad en Niños, la Guía Nacional de Abordaje Técnico del Tabaquismo en el Perú, el libro de Semiología Quechua, además de otros 23 obras de importancia en la formación profesional que, con el permiso de sus autores, han sido colocados "on line" en la web institucional.

- La reciente publicación de Cuaderno de Debate en Salud inaugura un nuevo espacio de diálogo y debate sobre temas de la política sanitaria y desarrollo de la profesión médica. Su primer número está dirigido al siempre complejo asunto de la "Calidad de la Educación en la Formación Médica".

- La difusión de conocimiento es central para el desarrollo de la profesión y la promoción de la investigación, con este fin se ha fortalecido la Revista Científica Acta Médica Peruana, órgano de difusión de la investigación médica que ha ganado prestigio internacional y se encuentra indizada a REDALYC, LATINDEX y SCIELO Perú, así mismo se han iniciado los trámites para su indización a la Base de Datos MEDLINE (National Library of Medicine). Durante este periodo se publicaron 4 números: N° 3 y 4 – 2009, y N° 1 y 2 – 2010.



2. Políticas Públicas en Salud

Objetivo:

Incidir en la formación de política pública en salud.

Acciones Realizadas:

- Una de las funciones de mayor relevancia del CMP es la de proponer políticas públicas para el desarrollo de la salud y de la profesión médica, para cumplir con este rol es necesario identificar de manera colectiva los asuntos de estos campos que son relevantes para la Orden Médica y que constituirá la Agenda Médico Sanitaria Nacional.

El Comité Permanente de Salud Pública asumió la tarea de asesorar al CMP en la formulación e implementación de esta

Agenda a nivel nacional y regional, en esta coyuntura urgido además por mejorar la capacidad de incidencia política de nuestra institución en un contexto electoral donde se abren nuevas posibilidades de acción en pro de la salud y del desarrollo de la medicina. En consecuencia, se apoyó la realización de talleres de capacitación y debate sobre políticas públicas regionales de salud en Lambayeque, Ica, Tumbes, Tacna, Puno y Huancavelica.

- Estos nuevos desafíos hicieron necesaria la reorganización del Comité de Salud Pública, constituyéndose 12 subcomités sobre la base de dos ejes estratégicos: la situación de salud de las poblaciones y la respuesta social organizada frente a esta situación. Se adjunta la nómina de las principales actividades.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA
ACTIVIDAD CENTRALES
Conferencia: Nuevos modelos de gerencia de programas de Tuberculosis
Presentación del Libro "La Mujer y el Niño en la Historia de la Salud Pública Peruana": 1535-2002"
Conferencia: La Fabricación de Nuevas Patologías.
Conferencia: Determinantes Sociales de la Salud.
ACTIVIDADES POR SUBCOMITÉ
Sub Comité de Salud Infantil Organización del I Encuentro Nacional de Colegios Profesionales por la Primera Infancia en el Perú
Sub Comité de Enfermedades No Trasmisibles Simposio: "Nuevas fronteras en la prevención de la Diabetes y Obesidad". Simposio: Hacia un consenso clínico sobre Diabetes y Embarazo". Día Mundial de la Diabetes Conferencia: Origen y Prevención de las Enfermedades Crónicas
Sub Comité de Salud Mental Conferencia: "Lineamientos de reforma de la salud mental" Conferencia: "Avances en la propuesta de Reforma de la Salud Mental
Sub Comité de Salud Ocupacional Mesa Redonda: Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Establecimientos de Salud"
Sub Comité de Nutrición Simposio de Nutrición y Salud Conferencia: Nuevos Conceptos sobre Nutrición del Niño Deportista"
Sub Comité de Salud Ambiental Conferencia por el Día Mundial De La Seguridad Y Salud En El Trabajo Conferencia por el Día Mundial Del Medio Ambiente Fórum: Transgénicos ¿Problema o Solución en el Perú
Sub Comité de Modelos de Atención En Salud Conferencia: Nuevos Paradigmas para la Formación de Médicos para el Desarrollo de la Atención Primaria.
Sub Comité de Aseguramiento Y Financiamiento Pronunciamento: Ante la situación de salud, el sistema de salud y el Aseguramiento Universal en Salud
Sub Comité de Descentralización y Salud Documento Técnico: La Descentralización en Salud

- **El Aseguramiento Universal en Salud (AUS) es notoriamente la política sanitaria más importante impulsada por el actual gobierno.** Está destinada a brindar el acceso universal a la atención de salud para la población peruana, incidiendo sobre el factor económico como principal causa de inaccesibilidad. El CMP, por acuerdo del Consejo Nacional, encargó al Comité de Salud realizar el análisis de la Ley de Aseguramiento, y éste a través de su subcomité de aseguramiento y financiamiento de la salud desarrolló **un exhaustivo análisis del modelo de aseguramiento subyacente a la Ley, dejando sentadas sus discrepancias con este modelo en tanto no constituye garantía de lograr el cometido propuesto, pero también se analizó de manera empírica los avances en su implementación,** donde se manifiestan operativamente las deficiencias del modelo. Este análisis, luego de ser debatido y aprobado por el Consejo Nacional, constituyó la base del pronunciamiento institucional sobre la materia, que fuera difundido por la web del Colegio y su órgano informativo El Galeno.
- **Igualmente, el CMP se mantuvo vigilante frente los problemas de la salud pública nacional,** alertando a las autoridades de salud, así como proponiendo y participando en medidas para su control. Es el caso de **los serios problemas suscitados por la pandemia de influenza, el brote de dengue en Piura, Loreto y Madre de Dios; el de peste en La Libertad, la grave situación de la tuberculosis resistente al tratamiento principalmente en Lima, el serio problema del acceso a medicamentos de calidad,** entre otros.
- Junto al CSP se han constituido otros comités transitorios que abordan también asuntos de salud pública. Ellos son: el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente, el Comité de Salud Ambiental, y el Comité de Medicina Tradicional, Alternativa y Complementaria, que desarrollaron igualmente una notable labor.
- En el área de la calidad y seguridad de la atención se desarrollaron las siguientes actividades: elaboración de la propuesta de **Guía Técnica de Calidad y Seguridad en Cirugía,** asumida y luego aprobada por MINSA por Resolución Ministerial N° 1021-2010/MINSA del 30 de diciembre 2010; la realización eventos como el Foro: Fortaleciendo la Dimensión Humana de la Calidad en la Atención de los Servicios de Salud; el Taller: Plan de acción frente a los resultados del IBEAS, y la participación en la Jornada de Seguridad del paciente: La cirugía segura salva vidas, también se difundió la lista de verificación quirúrgica en Chimbote e Ica. En el área medioambiental, la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente fue el marco para una necesaria reflexión sobre las relaciones entre la salud y el medio ambiente. De igual manera, el CMP tuvo una relevante participación con el **Encuentro Nacional de Articulación y Armonización de las Medicinas, hacia una Medicina Integrativa,** la misma que convocó a diversos actores, tanto a nivel local, como nacional e internacional, se contó con la asistencia de más de 100 personas, y de representantes de las principales instituciones encargadas de la salud tales como la Organización Panamericana de la Salud-OPS, la Cooperación Francesa, Es-Salud, de la cual se originó el "Acta de Acuerdos para la Articulación y Armonización de la Medicina", así mismo se validó una serie de documentos, entre ellos: Ley de Articulación de la MTAC al sistema nacional de salud, Proyecto de Reglamento a la Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios N° 29459, Proyecto de Reglamento de Investigación en Plantas Medicinales elaborado por el Instituto Nacional de Salud, y los lineamientos generales para la formación y capacitación del potencial humano en las Universidades. Así también, se realizaron Conversatorios mensuales sobre tópicos de Medicina Tradicional: "La situación de la Medicina Tradicional en Perú" y "Los Alimentos en el Antiguo Perú", a los cuales asistieron numerosos participantes.



- En esta misma orientación, el Colegio ha co-organizado con el MINSA diversos eventos de difusión de problemas de salud pública que demandaban urgente intervención, es el caso del Foro: Vacunación contra la Influenza Pandemia en el Perú, y la Conferencia Magistral: Situación del Dengue en el Perú.

3. Bienestar Médico

Objetivo:

Ampliar y mejorar la protección y bienestar del médico

Acciones Realizadas:

- La iniciativa más importante en este campo es la creación del **Sistema Nacional de Defensa Legal del Médico**, que viene a cumplir un ansiada aspiración de los miembros de la Orden por contar con un organismo que respetando los mandatos legales que tiene el Colegio, asuma adecuadamente su defensa frente a los problemas que surgen el ejercicio profesional y que crecientemente están siendo judicializados.
- El **Fondo de Seguridad del Médico (FOSEMED)** aprobó un nuevo reglamento que incorpora significativas mejoras en



las prestaciones económicas y sociales para los miembros de la Orden y que incluyen la creación de Programa de Apoyo al Adulto Mayor.

- El número de colegiados o derecho habientes beneficiados del Fondo fue de 465 y el monto de los prestaciones fue de S/. 1'211,850.48, notándose un marcado incremento con respecto al año anterior. Igualmente, el monto destinado al apoyo a los miembros de la orden con mayores carencias sociales se incrementó de 17% el 2009, a 76% el año 2010.
- Es importante resaltar que el presupuesto 2011 aprobado por el Consejo Nacional, considera el incremento en el monto del Fondo de Fallecimiento de Titular de S/. 3,000 a S/4,000 y del Paquete Turístico de S/. 500 a S/. 550 por persona, los cuales están debidamente financiados.
- Las afiliaciones al Servicio Médico Familiar (SEMEFA) se vienen incrementado durante los últimos años, como muestra de su creciente aceptación por los colegiados, situación que se constituye en un desafío para mejorar las prestaciones. En este sentido, el SEMEFA ha logrado significativas mejoras en las prestaciones de salud provistas para la atención de los problemas odontológicos y oncológicos. A la par, se vienen mejorando los servicios tramitación de reembolsos y otros de carácter administrativo.



Seguro Médico Familiar (SEMEFA)



- A solicitud del Colegio, el MINSA ha incorporado en su plan 2011 la dación de un Seguro de Vida y Contra Accidentes Laborales para los profesionales que realizan el Servicio Rural Urbano Marginal en Salud (SERUMS). A la fecha este seguro es provisto por el Colegio.
- Disminución del precio del duplicado de carnet médico de 40 nuevos soles a 15 nuevos soles.

4. Fortalecimiento Institucional - Organizativo

Objetivo:

Fortalecer la Gestión del CMP con eficacia, eficiencia, descentralización, solidaridad, transparencia y amplia participación.

Acciones Realizadas:

- El CMP requiere una importante reforma institucional que lo ponga a la altura de los nuevos desafíos exigidos tanto por el desarrollo de la ciencia y tecnología médicas, como por los cambiantes contextos políticos y sociales en los cuales ejercen profesionalmente sus miembros. Es un gran proceso en el cual toda la Orden Médica está comprometida y que tiene uno de sus hitos fundamentales en la reforma de sus estatutos. Esta es una tarea ardua que comenzó por el análisis de la situación actual, la revisión de las bases legales



Dra. Bedoya, Dra. Fajardo y Dra. Puños

para el cambio, la generación de propuestas, el desarrollo de los consensos sobre las modificaciones a proponerse, su aceptación en primera instancia por el Consejo Nacional, y finalmente su aprobación definitiva por los colegiados mediante referéndum. Gracias al encomiable trabajo de la Comisión de Reforma presidida por la Vice-Decana, Dra. Carmen Fajardo Ugaz, se ha avanzado gran parte de este proceso, en la 5ª Sesión del Consejo Nacional realizada los días 8 y 9 de julio, en la ciudad de Huacho, se aceptó unánimemente la propuesta de modificaciones estatutarias a ser puestas en consulta en el referéndum. Éste se realizará coincidiendo con el proceso electoral de renovación de autoridades.



Posiblemente, la propuesta de cambio estatutario que reviste mayor importancia es la que se refiere a la reforma del sistema de control ético-deontológico, a fin de conferirle la indispensable especialización y máxima autonomía necesarias para el idóneo cumplimiento de esta sustantiva función el Colegio.

- Consecuentes con el compromiso de realizar una gestión moderna y transparente, se aprobó el reglamento del Órgano de Control Interno CMP. Igualmente, se realizó una nueva Auditoría de Gestión financiera y operativa, a fin de precisar deficiencias e instalar las medidas correctivas del caso.
- Otra preocupación que demandó gran esfuerzo y obligó una marcada austeridad durante el primer año de gestión fue el saneamiento económico de las deudas heredadas de la gestión anterior. Al finalizar el año se puede afirmar que los esfuerzos dieron sus frutos.
- Pese a las restricciones económicas manifestadas se ha modernizado el sistema de informática del CMP, dotándolo del equipamiento, software y mobiliario necesarios, incluyendo



Nuevo local del Consejo Regional XXVI-Madre de Dios.

la adquisición de nuevo hosting, software. Se modernizó la página web del Colegio, así como el servicio de internet inalámbrico con cobertura para todo el local central CMP y con acceso libre a todos los colegiados. También se buscó generar una nueva imagen institucional por lo que se reorganizó la Unidad de Comunicaciones e Información y se fortaleció el logo institucional.

- Los escasos montos destinados a inversión en infraestructura permitieron la culminación de la construcción del local Institucional del Consejo Regional XXVI- Madre de Dios y la construcción de la primera etapa del local institucional del Consejo Regional XVI-Ayacucho. Así mismo, con este fondo se pagó la deuda que se tenía con FOSEMED por el importe de S/. 101,012.21 y se están amortizando las cuotas del préstamo al Consejo Regional XXV Amazonas, que se están recuperando a razón de S/. 2.000 mensual.
- En el cuadro adjunto, informamos de los recursos del RDI asignados para distintos Consejos Regionales.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DISTRIBUIDO EN 2010-2011		
Fecha	Consejo Regional	S/.
07/01/2010	Trujillo	20,000.00
07/01/2010	Piura	20,000.00
07/01/2010	Madre de Dios	70,000.00
04/02/2010	Amazonas	30,000.00
14/10/2010	Ayacucho	63,388.66
28/12/2010	Huancayo	40,000.00
		243,388,66
28/01/2011	Tumbes	136,409.90
28/01/2011	Ayacucho	73,021.24
28/01/2011	Piura	31,000.00
28/01/2011	Cajamarca	31,000.00
		271,431.14

- Después de más de una década se procedió finalmente a la venta de la denominada Casa Belén, adquirida con fondos del FOSEMED y mantenida inoperativa por muchos años,

aunque demandando altos costos de mantenimiento. **Se concretó la venta por el monto de USD \$1'060,000.**

El 2009 se adquirió un local en el distrito de Magdalena para el Consejo Regional III Lima, que fue calificado no apto para ser usado por el CMP, y por ello el Consejo Nacional aprobó la venta de dicho local en diciembre de 2010.

- La vida institucional fue bastante regular y efectiva, se realizaron 08 sesiones del Consejo Nacional con la presencia usualmente unánime de los 27 Decanos Regionales, 07 de ellos se desarrollaron en la ciudad de Lima y 01 en la ciudad de Huacho.
- Las relaciones en el plano nacional demostraron el liderazgo de nuestra institución en el concierto de colegios profesionales, el Decano del CMP fue elegido Vicepresidente del Consejo Nacional de Decanos de Colegios Profesionales.
- Igualmente, en uso de su reconocimiento, el CMP interpuso sus buenos oficios para superar situaciones de conflicto como la sucedida como producto de la prolongada huelga de trabajadores de salud de la Región Ayacucho o frente a las medidas de lucha llevadas adelante por los médicos residentes de la UNMSM, llegándose a soluciones adecuadas.
- En el plano internacional, se retomaron y fortalecieron las relaciones la Confederación Médica Latinoamericana –CONFEMEL, principalmente durante la organización de la **Asamblea Extraordinaria realizada en Lima los días 6 y 7 de julio**. Posteriormente, en la Asamblea General de la CONFEMEL desarrollada en San José de Costa Rica los días 14 al 17 de noviembre del 2010, nuestro Decano del CMP fue elegido para conformar la nueva directiva en el cargo de Vicepresidente de la Región Andina, como señal de reconocimiento a la labor desplegada por nuestro Colegio.



5. Responsabilidad Social

Objetivo:

Implementar de manera progresiva un enfoque de responsabilidad social en el CMP.

Acciones Realizadas:

- Nuestro rol profesional tiene como fin último la persona, la mayor parte de veces en condición de paciente. Debemos recordar permanentemente que a ellos nos debemos cotidianamente, esto no es óbice para dedicar un día especial a fin de reflexionar sobre nuestros pacientes y sus derechos, que son la manifestación de sus necesidades y expectativas, de su sufrimiento e incertidumbre frente a la enfermedad y sobre la confianza que muchas veces gratuitamente depositan en nosotros, de la que debemos hacernos merecedores. Esto nos llevó a bregar por la instauración el 13 de agosto como el **Día del Paciente, fecha que rememora el nacimiento de Carrión, insigne paciente y mártir de salud de nuestro pueblo.**

Esta propuesta fue acogida por el Ministerio de Salud que mediante Resolución Ministerial N° 1009-2010/MINSA del 22 de diciembre 2010, que lo estableció en la fecha señalada.



El 13 de Agosto de este del 2010 se celebró por primera vez este día. Fue una fecha para celebrar de la vida de nuestros pacientes, a nivel nacional se realizaron reuniones de

reflexión sobre los derechos del paciente, charlas educativas de salud, campañas gratuitas de asistencia médica, entre otros. El acto central se realizó en el Auditorio Pedro Weiss del local institucional del CMP. Así también, el 14 de agosto se desarrolló la Feria de la Salud en el Hospital de San Juan de Lurigancho.

- En el marco de la 8ª Ronda del Fondo Mundial y en acción conjunta con la Asociación Benéfica PRISMA, se vienen ejecutando actividades contempladas en el quinto objetivo de la lucha contra la tuberculosis dirigido a “fortalecer las acciones de planificación regional para la difusión y monitoreo del Plan Estratégico Multisectorial de la Respuesta Nacional a la Tuberculosis”. De este modo el CMP pone su prestigio institucional al servicio de una causa sanitaria de transcendencia nacional. Al respecto, se han realizado talleres de sensibilización y difusión, inicialmente en cuatro regiones del país, en los que han participado autoridades de los gobiernos regionales y de las DIRESA, los Consejos Regionales de CMP, representantes de universidades y de organizaciones de la sociedad civil.



I Premio Nacional a la Investigación Científica

Con el objetivo de impulsar la producción científica, tecnológica y cultural de los médicos, así como su esfuerzo, estudio y dedicación para la investigación, la innovación tecnológica y la creación artística, el Colegio Médico del Perú instauró el Premio Nacional a la Investigación Científica, el mismo que se otorgará de manera descentralizada en cuatro macroregiones del país, con periodicidad bianual.

Según la Macroregión, el Premio lleva la siguiente denominación:



"Hernán Miranda Cueto"

Macroregión Norte: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y Ancash.

"Daniel Alcides Carrión"

Macroregión Central y Oriental: San Martín, Junín, Huánuco, Cerro de Pasco, Huánuco, Loreto, Pucallpa, y Madre de Dios.



"Hugo Lumbreras Cruz"

Macroregión Sur: Ica, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna.

"Carlos Monge Medrano"

Macroregión Lima: Lima, Lima Provincias y Callao.



De esta manera, la actual gestión del CMP prosigue con los importantes esfuerzos por impulsar la producción científica, tecnológica y cultural de los médicos jóvenes, a fin de cultivar la disposición para la investigación, con el apoyo del Comité Nacional de Investigación Científica (CONIC – CMP) y fiel al lema de la gestión 2010-2011: "Ciencia y Valores al servicio de la Salud" , se ha instituido el mencionado premio

El galardón responde a la necesidad primordial de generar nuevos conocimientos a través de la investigación científica, proceso necesario para conocer la problemática de salud del país, y así generar soluciones y mejoras al sistema de salud, contribuyendo en la mejor calidad de vida de la población.

Los trabajos deben ser investigaciones originales, realizadas a partir del 2008. El primer puesto se hará acreedor a S/. 3, 500 y un diploma; el segundo a S/. 1,500 y un diploma y el tercer puesto una Mención de Honor y un diploma. Los premios se entregarán en ceremonia especial en la celebración del Día de la Medicina Peruana.